

Clave de Pizarra
GBMINF

Categoría
Especializada en Acciones Nacionales

Series
BO BM BE BX BH BD BPF BPM

**GBM INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, S. A. de C. V. Fondo de Inversión de Renta Variable
(El Fondo)**

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los activos objeto de inversión que conforman su cartera. La información contenida en este Prospecto es responsabilidad de la Sociedad Operadora que administra el fondo de Inversión; la misma no se encuentra garantizada por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, así como cualquier otra entidad que actúe como distribuidora de las acciones emitidas por el Fondo, no tienen obligación de pago en relación con el fondo. En tal virtud, la inversión en el fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio. La versión actualizada del prospecto puede consultarse en las páginas electrónicas www.gbm.com.mx y www.gbmfondos.com.mx, así como en la página electrónica de las sociedades que distribuyen las acciones del Fondo.

Las órdenes de compra y venta de acciones se recibirán todos los días hábiles de lunes a viernes, dentro de las 8:45 y las 13:45 horas.

El presente prospecto ha sido autorizado mediante oficio No. 157/7829/2017 de fecha 11 de agosto de 2017.

Para mayor información consultar el Prospecto Genérico.

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

a) Objetivos y horizonte de inversión

El Fondo tiene como objetivo obtener un alto rendimiento mediante la inversión en acciones nacionales, relacionados con los sectores de infraestructura, es decir, concesiones de carreteras, puertos, recolección de basura, tratamiento de agua, empresas de construcción, cementeras, petroquímicas, de telecomunicaciones, bienes raíces o relacionadas con el turismo como aeropuertos. En el caso de inversión con instrumentos financieros derivados la política de operación aplicable es para fines de cobertura y especulativa de riesgos. También invertirá en certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura. Siendo un Fondo de administración activa, la cartera del mismo obtendrá variaciones de acuerdo a las condiciones de mercado, sin embargo utilizará el 50% del IPC (Índice de Precios y Cotizaciones), 25% del HABITA RT y 25% del CONSTRUYE RT (todos ellos pueden consultarse en la página www.bmv.com.mx) para hacer comparaciones de rendimientos, sin que este Fondo se considere indizado.

El Fondo invertirá sus activos principalmente en acciones, complementándose con valores de deuda, por lo cual enfrenta un alto riesgo de mercado. El principal riesgo es el de movimiento en el precio de las acciones y en menor medida, el movimiento de las tasas de interés.

Para los inversionistas el horizonte recomendado de inversión por la naturaleza de los activos que componen este fondo y la administración de los mismos es de más de un año y dado su nivel de complejidad y sofisticación está orientado a todo tipo de inversionistas que deseen participar en un fondo de alto riesgo y que tengan amplios conocimientos financieros.

Para información adicional, consultar el inciso a) del numeral 1 del Prospecto Genérico.

b) Políticas de Inversión

El fondo seguirá una estrategia activa basada en el análisis fundamental de las empresas, buscando las emisoras las cuales tengan una expectativa de tener valor; es decir descuento en las valuaciones comparadas con el sector al que pertenecen o empresas internacionales similares o activos subvaluados. Los activos del Fondo estarán invertidos principalmente en valores de renta variable, del sector de infraestructura. Por lo anterior, se tomarán riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento por arriba de su base de referencia, por lo que se considera más agresiva.

Las herramientas que utilizaremos en el análisis fundamental principalmente serán el valor de la empresa, relacionado con su flujo operativo, utilidad neta y flujo de efectivo libre.

Las inversiones en deuda serán de corto plazo y alta calidad crediticia, es decir que el promedio ponderado de revisión de tasa no será mayor a 180 días y estarán conformadas por una mezcla de valores gubernamentales federales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, la mayoría de estas inversiones se harán en instrumentos con calificación AAA y AA complementándose con A en escala nacional; respecto de la selección de valores extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que formen parte de la Comunidad Europea, o de aquellos países que sean miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, o bien, con valores emitidos por cualquier nivel de gobierno de esas naciones, se hará considerando las perspectivas del tipo de cambio, la calidad crediticia y los fundamentales del emisor. El fondo de inversión podrá invertir en emisiones pertenecientes al mismo consorcio empresarial al que la operadora pertenece hasta el 20% del activo neto. La inversión en valores extranjeros se hará en emisoras relacionadas con el sector de la infraestructura, basada en un análisis fundamental similar a los parámetros de las emisoras nacionales.

En el caso de valores estructurados, éstos podrán ser o no de capital protegido, no tendrán un plazo mayor a un año, tendrán o no un rendimiento mínimo y estarán referidos a los activos objeto de inversión que se indican en el régimen de inversión.

Es importante mencionar que estos Exchange Traded Funds (ETF's por sus siglas en inglés) estarán inscritos en el RNV y/o listados en el SIC y podrán usar diferentes estrategias como el uso de derivados para replicar a su índice de referencia, es decir, realizarán replicas sintéticas, lo que significa que utilizarán valores que no coincidirán necesariamente con los valores que componen al índice que se replica junto con un swap que les permita intercambiar el rendimiento de la canasta de valores por el rendimiento del índice que replican. Aunque no es práctica común, el fondo podrá invertir en ETF's apalancados de renta variable y podrán realizar réplicas sintéticas. Los subyacentes de los ETF's siempre serán acordes con el régimen de inversión. Respecto de los ETF's adquiridos en el SIC, éstos no podrán ser ni sintéticos ni apalancados, y se ajustarán en todo momento a las disposiciones aplicables.

El fondo también invertirá en operaciones de reporto, hasta por el porcentaje señalado en el régimen de inversión; los reportos se celebrarán con contrapartes reconocidas con calificación de A+ y en un plazo no mayor a siete días, los valores serán bancarios, gubernamentales, estatales, municipales o corporativos. Respecto de las operaciones con préstamo de valores, éstas se realizarán sobre la parte de inversión en acciones buscando las contrapartes de la mejor calidad crediticia. La inversión en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses será de entre el 20% y el 100% de los activos, por lo que se venderán estos valores para darle liquidez al fondo. El Fondo también invertirá en certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura. Para mayor información consultar el Prospecto Genérico.

c) Régimen de inversión

El fondo se deberá ajustar al siguiente Régimen de Inversión, y al que se especifica en el prospecto genérico.

		ACTIVO NETO	
		MINIMO	MAXIMO
1.	La inversión en acciones nacionales relacionadas con los sectores de infraestructura.	80%	100%
2.	La inversión en ETF's, los cuales deberán ser acordes con el objetivo.	0%	20%
3.	La inversión en valores de deuda federales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, ya sea en directo o a través de reporto, emitidos por el gobierno federal o por bancos, en valores extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que formen parte de la Comunidad Europea, o de aquellos países que sean miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, o bien, con valores emitidos por cualquier nivel de gobierno de esas naciones.	0%	20%
4.	La Inversión en valores de fácil realización y/o de valores de deuda con un vencimiento menor a tres meses.	20%	100%
5.	El Fondo podrá participar en el préstamo de valores en un plazo no mayor a 91 días.	0%	60%
6.	La inversión en instrumentos derivados, en el entendido de que el importe calculado se computará tomando en cuenta el valor nocional de las operaciones que realicen.	0%	50%
7.	La inversión en notas estructuradas.	0%	20%
8.	La inversión en FIBRAS.	0%	10%
9.	La inversión en y certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura.	0%	10%
10.	VaR		5.33%

i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos

El fondo participará en instrumentos financieros derivados con la finalidad tanto de cobertura de riesgos como para especulación. Los instrumentos derivados que podrán ser objeto de inversión, serán futuros, opciones, warrants y notas estructuradas. El fondo podrá invertir en valores estructurados siempre que dichos valores, así como los activos subyacentes a los que estén vinculados, se encuentren contemplados dentro de su régimen de inversión. El fondo no invertirá en valores respaldados por activos pero si en certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS) y certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura en el porcentaje señalado en el régimen de inversión.

Los certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura tendrán como subyacente cualquier valor, instrumento o contrato relacionado a tratamiento, refinación, enajenación, comercialización, transportación y almacenamiento de petróleo y transporte, almacenamiento, distribución y expendio de gas natural, petrolíferos y transporte por ducto y almacenamiento de petroquímicos; de generación, transmisión o distribución de energía eléctrica; proyectos de inversión en infraestructura relacionados con caminos, carreteras, vías férreas y puentes, así como terminales marítimas e instalaciones portuarias, crecimiento de red troncal de telecomunicaciones, seguridad pública y readaptación social, agua potable, drenaje y alcantarillado; siempre que se encuentren

comprendidos dentro del régimen de inversión aplicable y se apegue a los lineamientos que en su caso establezca la autoridad correspondiente.

Al invertir en certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura, se corre el riesgo de tener variaciones en las valuaciones de subyacentes, los cuales a su vez pudieran influir en el desempeño de los activos; la dependencia de los retornos a la existencia de contratos y sus posibles renegociaciones en el largo plazo también es un riesgo a considerar. Finalmente la posibilidad de cambios en la legislación fiscal en México pudiera tener implicaciones considerables en estos vehículos.

La inversión en instrumentos derivados en conjunto no podrá exceder el 50% del activo neto del Fondo, podrá realizarse tanto con instituciones financieras (over the counter) como en los mercados reconocidos o listados y con valores nacionales y extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que formen parte de la Comunidad Europea, o de aquellos países que sean miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, o bien, con valores emitidos por cualquier nivel de gobierno de esas naciones.

Los derivados (futuros, opciones, warrants y notas estructuradas) tendrán como subyacente cualquier valor, instrumento o contrato relacionado a tasas de interés, acciones e índices accionarios, inflación, divisas así como estrategias derivadas de estas dentro de las que se incluye spreads (es la diferencia entre el precio de oferta y de la demanda de un activo, o en el caso de opciones, es la diferencia entre el precio que se puede ejecutar la opción (strike Price) y el valor en el mercado), cross currency swaps (es el intercambio de flujo de divisas en el cual cada contraparte liquida en monedas previamente pactadas), etc; siempre que se encuentren comprendidos dentro del régimen de inversión aplicable y se apegue a los lineamientos que en su caso establezca la autoridad correspondiente.

Efecto de "Apalancamiento": El importe de las inversiones (colaterales y primas) en los instrumentos financieros derivados referidos, es pequeño con relación al Valor Total (Nominal) de las obligaciones contraídas, de manera que las transacciones están altamente "apalancadas". Esto significa que un movimiento relativamente pequeño en los precios de mercado del activo subyacente, tendrá un impacto proporcionalmente mayor sobre las inversiones que haya realizado el Fondo en este tipo de instrumentos, situación que puede resultar a su favor o en su contra.

El fondo invertirá en notas estructuradas como por ejemplo snowball (es un papel en donde la tasa de cupón depende directamente de la tasa cupón anterior más/menos un factor), reverse convertibles (es una nota a corto plazo en donde su subyacente, una acción, índice o canasta de índices, y el inversionista recibe el 100% del principal más un premio a vencimiento sólo si el activo no llegara a tocar el precio de barrera o pactado), sin embargo no tendrán un plazo mayor a 1 año; los títulos y notas estructuradas tendrán o no capital protegido, tendrán o no rendimiento mínimo y se referirán a subyacentes acordes con el régimen de inversión y que estén autorizadas por Banco de México. Al invertir en notas estructuradas se tiene el riesgo de que el rendimiento sea cercano a cero, aunado al riesgo de crédito que se explica más adelante. Para mayor información consultar el Prospecto Genérico.

ii) **Estrategias Temporales de Inversión**

Consultar subinciso ii) inciso c) numeral 1 del Prospecto Genérico.

Ante condiciones de alta volatilidad, o valuaciones excesivas en los mercados financieros o bien incertidumbre económica o política, el Fondo reducirá su inversión en valores de renta variable para aumentar su inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, con el objetivo de disminuir el riesgo en estos periodos. Con base en lo anterior, el Fondo hará del conocimiento de sus accionistas a través de los estados de cuenta y en su página de Internet www.gbmfondos.com.mx, la descripción de la estrategia a implementar y los motivos de su adopción.

d) **Riesgos Asociados a la Inversión**

Debido a la naturaleza de su régimen de inversión, los rendimientos del Fondo serán muy sensibles a los movimientos de los precios de las acciones, por lo que el principal riesgo que enfrentará dicho Fondo es el Riesgo de Mercado.

Incluyendo el Riesgo de Mercado, se consideran los siguientes riesgos a los que está expuesto el fondo de conformidad con su categoría y régimen de inversión, ya que en caso de materializarse éstos derivarían en pérdidas para sus activos de la manera que se explica a continuación, para mayor información consultar el Prospecto Genérico:

i) **Riesgo de Mercado.-** El rendimiento de este fondo, al tener que valorar diariamente su cartera a precios de mercado, depende principalmente, de la evolución de los precios de las acciones y en menor medida de las tasas de interés y de los tipos de cambio, que afecten la valuación de los instrumentos financieros que componen dicha cartera.

El Fondo podría registrar rendimientos desfavorables, al bajar los precios de las acciones que integran la cartera, que se dará principalmente por un deterioro en los fundamentales de la empresa o por diversos factores que afecten al sector al que pertenece.

Los factores mencionados irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda la totalidad de los recursos invertidos en el fondo.

El riesgo referido es considerado alto por la naturaleza de su régimen de inversión, el cual implica una elevada exposición en acciones listadas en los mercados mencionados, así como en instrumentos financieros derivados sobre dichas acciones. El límite de valor en riesgo respecto de sus activos netos, será del 5.33% a un horizonte de 1 día y con un nivel de confianza del 95%.

El riesgo de Mercado durante el periodo febrero 2017 a febrero 2018 tiene un valor de riesgo máximo del 0.85% y promedio del 0.74%..

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el fondo de inversión en un lapso de 1 día, es de 53.30 pesos por cada \$1,000.00 pesos invertidos. (En condiciones normales de mercado se puede esperar que se lleguen a observar pérdidas mayores a la mencionada 5 días de cada 100, o bien el 5% de las veces).

ii) **Riesgo de Crédito.-** Consultar el subinciso ii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición a emisiones de deuda con potencial de incumplimiento ya que sólo invierte el 20% en valores de deuda.

iii) **Riesgo de Liquidez.-** El rendimiento se vería afectado desfavorablemente en caso de que la cartera se componga en un alto porcentaje de acciones para las cuales no es fácil encontrar un comprador y el fondo se vea forzada a vender éstos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de solicitud de liquidez por parte de sus clientes. Asimismo, las expectativas de mercado de los manejadores del portafolio también podrían detonar dicha venta forzosa de activos.

Ambos factores, en caso de materializarse irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en el fondo.

El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición en valores para los cuales sea difícil encontrar un comprador.

Para mayor información, consultar el inciso d), subinciso iii) del numeral 1. del Prospecto Genérico.

iv) **Riesgo Operativo.-** Consultar el subinciso iv), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

v) **Riesgo Contraparte.-** Consultar el subinciso v), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

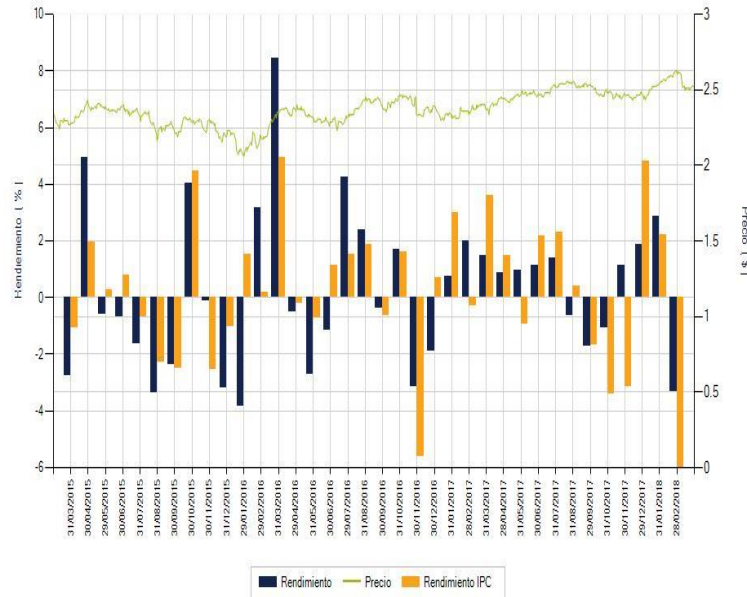
vi) **Pérdida en Condiciones Desordenadas de Mercado.-** Consultar el subinciso vi) del inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico. Este fondo no ha aplicado a la fecha ningún diferencial.

vii) **El Riesgo Legal.-** Consultar el subinciso vii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

e) **Rendimiento**

i) **Gráfica de rendimientos**

GBMINF BD				
	Feb-15	Feb-16	Feb-17	Feb-18
GBMINF BD	10,000	9,337	10,228	10,724
BENCHMARK	10,000	9,892	10,603	10,735



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

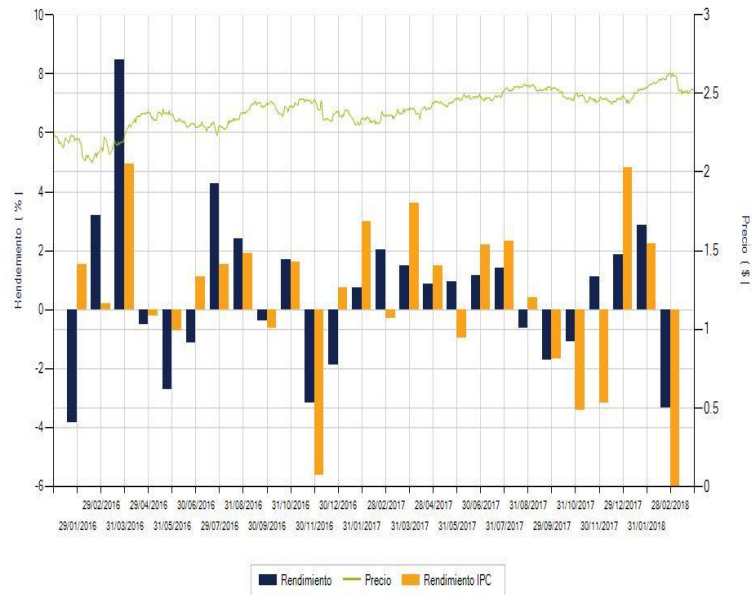
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-18)	Ultimos 3 meses (Dic-17 a Feb-18)	Ultimos 12 meses (Feb-17 a Feb-18)	2015	2016	2017
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo CETES 28	6.810%	6.671%	6.201%	2.347%	3.646%	5.933%
Indice de Referencia BENCHMARK	6.349%	7.303%	-4.405%	19.361%	20.618%	-3.219%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

	GBMINF BE			
	Feb-15	Feb-16	Feb-17	Feb-18
GBMINF BE	10,000	10,000	10,958	11,493
BENCHMARK	10,000	9,892	10,603	10,735



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

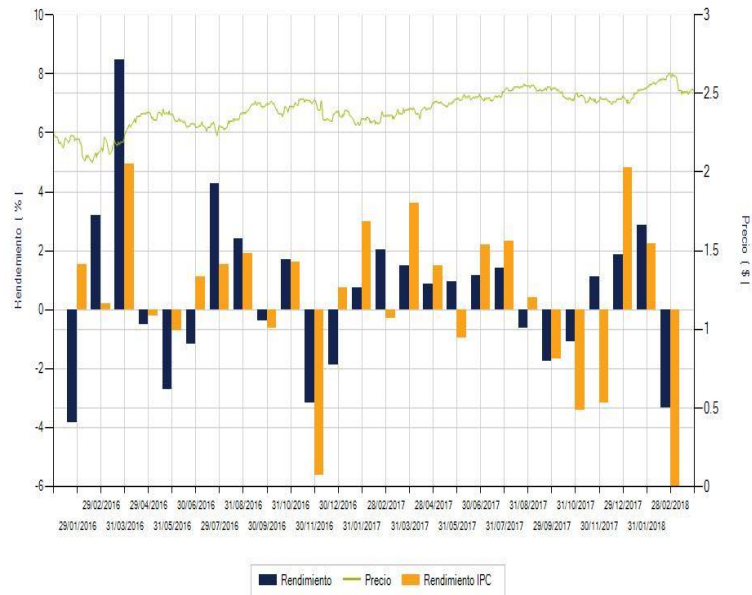
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-18)	Ultimos 3 meses (Dic-17 a Feb-18)	Ultimos 12 meses (Feb-17 a Feb-18)	2015	2016	2017
Rendimiento Bruto	-42.887%	5.182%	4.814%	N/D	5.748%	8.299%
Rendimiento Neto	-42.887%	5.182%	4.814%	N/D	5.748%	8.299%
Tasa libre de Riesgo CETES 28	6.810%	6.671%	6.201%	2.347%	3.646%	5.933%
Indice de Referencia BENCHMARK	6.349%	7.303%	-4.405%	N/D	20.618%	-3.219%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

	GBMINF BH			
	Feb-15	Feb-16	Feb-17	Feb-18
GBMINF BH	10,000	10,000	10,954	11,485
BENCHMARK	10,000	9,892	10,603	10,735



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

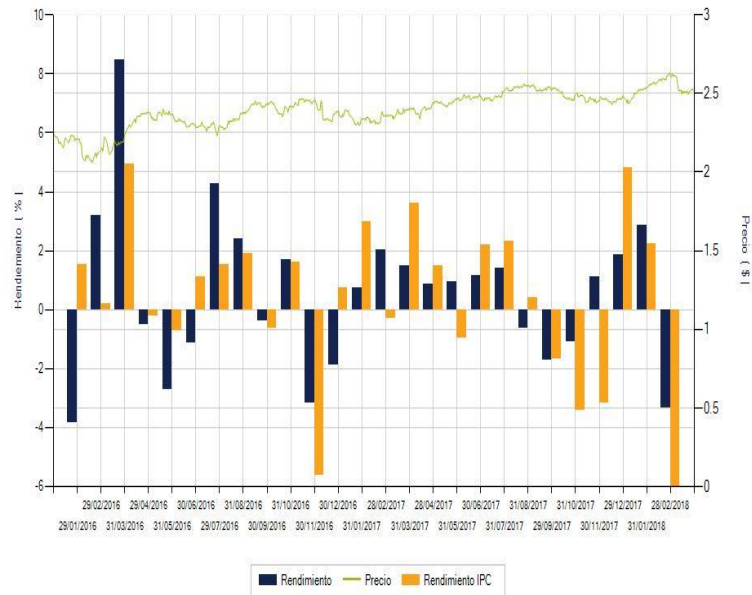
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-18)	Ultimos 3 meses (Dic-17 a Feb-18)	Ultimos 12 meses (Feb-17 a Feb-18)	2015	2016	2017
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo CETES 28	6.810%	6.671%	6.201%	2.347%	3.646%	5.933%
Indice de Referencia BENCHMARK	6.349%	7.303%	-4.405%	N/D	20.618%	-3.219%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMINF BM				
	Feb-15	Feb-16	Feb-17	Feb-18
GBMINF BM	10,000	10,000	10,956	11,489
BENCHMARK	10,000	9,892	10,603	10,735



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

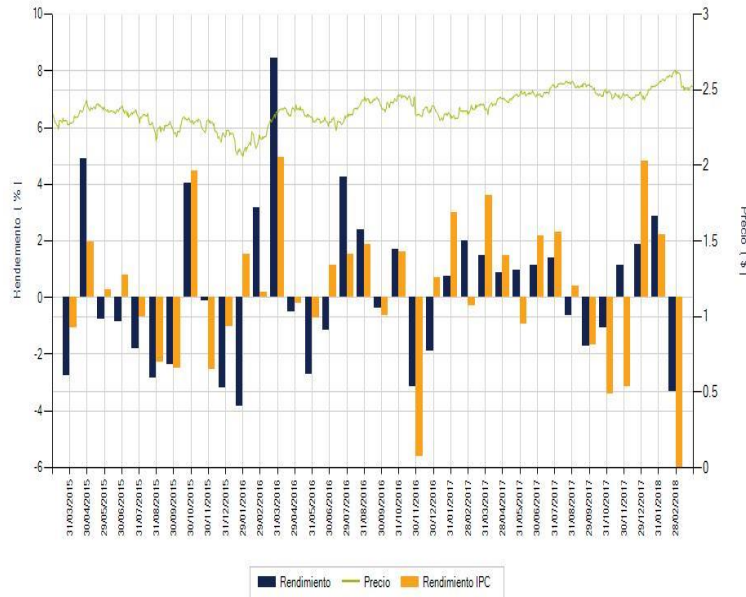
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-18)	Ultimos 3 meses (Dic-17 a Feb-18)	Ultimos 12 meses (Feb-17 a Feb-18)	2015	2016	2017
Rendimiento Bruto	-42.886%	5.182%	4.814%	N/D	5.748%	8.298%
Rendimiento Neto	-42.904%	5.170%	4.798%	N/D	5.721%	8.283%
Tasa libre de Riesgo CETES 28	6.810%	6.671%	6.201%	2.347%	3.646%	5.933%
Indice de Referencia BENCHMARK	6.349%	7.303%	-4.405%	N/D	20.618%	-3.219%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

	GBMINF BO			
	Feb-15	Feb-16	Feb-17	Feb-18
GBMINF BO	10,000	9,337	10,228	10,724
BENCHMARK	10,000	9,892	10,603	10,735



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

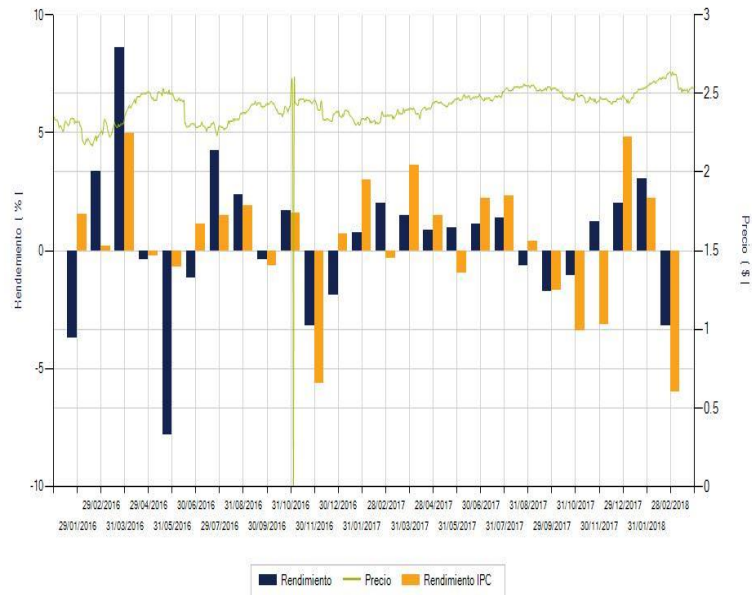
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-18)	Ultimos 3 meses (Dic-17 a Feb-18)	Ultimos 12 meses (Feb-17 a Feb-18)	2015	2016	2017
Rendimiento Bruto	-42.886%	5.182%	4.797%	-5.248%	5.740%	8.281%
Rendimiento Neto	-42.904%	5.170%	4.781%	-5.307%	5.713%	8.265%
Tasa libre de Riesgo CETES 28	6.810%	6.671%	6.201%	2.347%	3.646%	5.933%
Indice de Referencia BENCHMARK	6.349%	7.303%	-4.405%	19.361%	20.618%	-3.219%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMINF BPF				
	Feb-15	Feb-16	Feb-17	Feb-18
GBMINF BPF	10,000	10,000	10,409	10,971
BENCHMARK	10,000	9,892	10,603	10,735



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

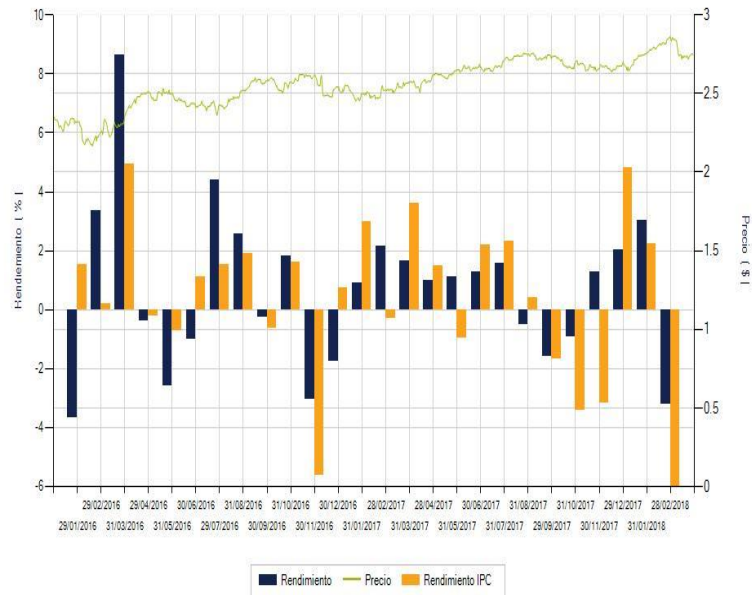
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-18)	Ultimos 3 meses (Dic-17 a Feb-18)	Ultimos 12 meses (Feb-17 a Feb-18)	2015	2016	2017
Rendimiento Bruto	-41.226%	6.925%	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	-41.244%	6.912%	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo CETES 28	6.810%	6.671%	6.201%	2.347%	3.646%	5.933%
Indice de Referencia BENCHMARK	6.349%	7.303%	-4.405%	N/D	20.618%	-3.219%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMINF BPM				
	Feb-15	Feb-16	Feb-17	Feb-18
GBMINF BPM	10,000	10,000	11,148	11,895
BENCHMARK	10,000	9,892	10,603	10,735



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

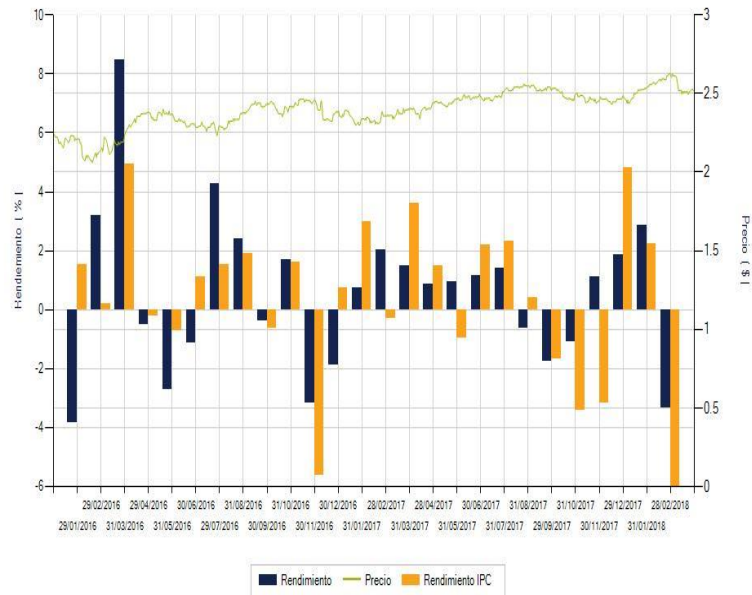
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-18)	Ultimos 3 meses (Dic-17 a Feb-18)	Ultimos 12 meses (Feb-17 a Feb-18)	2015	2016	2017
Rendimiento Bruto	-41.226%	6.925%	6.630%	N/D	7.575%	10.175%
Rendimiento Neto	-41.243%	6.913%	6.615%	N/D	7.550%	10.160%
Tasa libre de Riesgo CETES 28	6.810%	6.671%	6.201%	2.347%	3.646%	5.933%
Indice de Referencia BENCHMARK	6.349%	7.303%	-4.405%	N/D	20.618%	-3.219%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

	GBMINF BX			
	Feb-15	Feb-16	Feb-17	Feb-18
GBMINF BX	10,000	10,000	10,955	11,486
BENCHMARK	10,000	9,892	10,603	10,735



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-18)	Ultimos 3 meses (Dic-17 a Feb-18)	Ultimos 12 meses (Feb-17 a Feb-18)	2015	2016	2017
Rendimiento Bruto	-42.886%	5.182%	4.797%	N/D	5.740%	8.281%
Rendimiento Neto	-42.902%	5.173%	4.785%	N/D	5.713%	8.269%
Tasa libre de Riesgo CETES 28	6.810%	6.671%	6.201%	2.347%	3.646%	5.933%
Indice de Referencia BENCHMARK	6.349%	7.303%	-4.405%	N/D	20.618%	-3.219%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN

a) Posibles Adquirentes

El capital social variable se divide en ocho Series:

- i. La **Serie “BO”** cuyas acciones podrán ser adquiridas por personas físicas con residencia fiscal en México, instituciones financieras autorizadas como fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas con residencia fiscal en México y fondos de inversión cuyo objetivo sea la inversión en fondos de inversión.
- ii. La **Serie “BM”** cuyas acciones podrán ser adquiridas por personas morales con residencia fiscal en México e instituciones financieras autorizadas como fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales con residencia fiscal en México.
- iii. La **Serie “BE”** cuyas acciones podrán ser adquirida por personas morales exentas. Considerando lo dispuesto por la Ley del Impuesto sobre la Renta y disposiciones reglamentarias que de ella derivan, las acciones de esta serie serán adquiridas por sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, fondos de pensiones o jubilaciones de personal, complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social; empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes, fondos de pensiones o jubilaciones de personal y de primas de antigüedad constituidos en términos del artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Federación, el Distrito Federal, los Estados, los Municipios, los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que determine el Servicio de Administración Tributaria, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, del Distrito Federal, de los estados y municipios; los partidos políticos y las asociaciones políticas legalmente reconocidos; así como por las personas que no se les deba efectuar retención conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, y aquellas consideradas como posibles adquirentes de este tipo de Sociedades de Inversión por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y por aquellas otras personas morales que las disposiciones legales, reglamentarias o fiscales aplicables determinen como no sujetas a retención; instituciones que componen el sistema financiero, sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, fondos de inversión en instrumentos de deuda y de renta variable y fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal y los Estados extranjeros en los casos de reciprocidad.
- iv. La **Serie “BX”** cuyas acciones podrán ser adquiridas por Personas físicas o morales con residencia fiscal distinta a México, entidades financieras del exterior, agrupaciones de personas morales extranjeras.
- v. La **Serie “BD”** cuyas acciones únicamente podrán ser adquiridas por fondos de inversión, cuyo objetivo sea la inversión en fondos de inversión que no sean administrados por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.
- vi. La **Serie “BPF”** cuyas acciones podrán ser adquiridas por personas físicas con residencia fiscal en México cuyo saldo en el contrato de intermediación bursátil celebrado con GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa sea igual o superior a \$100'000,000.00.
- vii. La **Serie “BPM”** cuyas acciones podrán ser adquiridas por personas morales con residencia fiscal en México cuyo saldo en el contrato de intermediación bursátil celebrado con GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa sea igual o superior a \$100'000,000.00.
- viii. La **Serie “BH”** cuyas acciones podrán ser adquiridas por fondos de ahorro y cajas de ahorro o personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos fondos o cajas de ahorro que cumplan con los requisitos de deducibilidad establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento; y por aquellas otras personas morales que las disposiciones legales, reglamentarias o fiscales aplicables determinen como no sujetas a retención.

b) Política de Compra y Venta de Acciones

Consultar el inciso b) del punto 2 del Prospecto Genérico.

i) Día y Hora para la Recepción de Ordenes

Consultar el subinciso i) inciso b) del punto 2, del Prospecto Genérico.

Se recibirán solicitudes de compra y venta de acciones todos los días hábiles de lunes a viernes, dentro de las 8:45 y las 13:45 horas.

ii) Ejecución de las Operaciones

El plazo en que se ejecutarán las órdenes de compra y venta recibidas será el mismo día de la recepción de la solicitud.

El precio al que se celebrarán las operaciones de compra venta de acciones del Fondo será determinado el día de la operación y cuyo registro aparecerá en la bolsa de valores el día hábil siguiente o bien en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión, autorizados por la Comisión y que haya sido contratado por el fondo de inversión.

Ante condiciones desordenadas de mercado consultar el subinciso vi), inciso d) del punto 1 del Prospecto Genérico.

iii) Liquidación de las Operaciones

El plazo de liquidación de las operaciones de compra y venta será de 48 horas, contado a partir de la ejecución de las mismas. La liquidación del importe de las operaciones, se hará mediante cualquier medio pactado en los correspondientes contratos celebrados con los inversionistas.

El inversionista debe contar con fondos en efectivo disponibles desde la fecha en que ordene la operación.

iv) Causas de la Posible Suspensión de Operaciones

Consultar el subinciso iv), inciso b) punto 2, del Prospecto Genérico.

c) Montos Mínimos

El Fondo no ha establecido un monto mínimo de inversión, sin embargo, le sugerimos revisar el contrato que tenga celebrado con la Operadora y/o las distribuidoras. Cuando se establezca un monto mínimo de inversión, éste se dará a conocer a través de la modificación del presente prospecto. Para la adquisición de acciones de las Series “BPF” y “BPM” consultar inciso g) Costos, comisiones y remuneraciones.

d) Plazo Mínimo de Permanencia

El Fondo no ha establecido un plazo mínimo de permanencia, sin embargo, le sugerimos revisar el contrato que tenga celebrado con la Operadora y/o las distribuidoras. Cuando se establezca un plazo mínimo de permanencia, éste se dará a conocer a través de la modificación del presente prospecto.

e) Límites y Políticas de Tenencia por Inversionista

Consultar el inciso e) del punto 2, del Prospecto Genérico.

f) Prestadores de Servicios

Consultar el inciso f) del punto 2, del Prospecto Genérico.

• Distribuidores Integrales

- GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION
- GBM GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA
- ALLIANZ FONDIKA S.A. DE C.V.
- BANCA MULTIPLE BANREGIO GPO FINANCIERO
- FONDOS DE INVERSION AFIRME SA DE CV SOSI
- INVERMERICA DISTRIBUIDORA DE FONDOS
- MAS FONDOS S. A. DE C. V.
- O ROURKE Y ASOCIADOS S.A. DE C.V., SOCIEDAD DISTRIBUIDORA INTEGRAL DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSION
- SURA INVESTMENT MANAGEMENT MEXICO, S.A. DE CV. SOSI

g) Costos, Comisiones y Remuneraciones

Consultar el inciso g) punto 2, del Prospecto Genérico.

A continuación se presenta una tabla que indica las comisiones que cobra GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, en su calidad de distribuidor, a los inversionistas; las mismas son calculadas en base a una inversión de \$1,000.00:

i) Comisiones Pagadas Directamente por el Cliente:

Concepto	Series “BO”, “BD”, “BPF”, “BPM”, “BM”, “BE”, “BH” y “BX”	
	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia		N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión		N/A
Compra de acciones (hasta el porcentaje por operación)	0.6%	
Venta de acciones (hasta el porcentaje por operación)	0.6%	
Servicio por asesoría		N/A
Servicio de administración de acciones		N/A
Otras		N/A

ii) Comisiones Pagadas por el Fondo de Inversión:

Concepto	Serie BD	
	%	\$
Administración de activos	0.87000	0.72500
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	70.00000	0.50750
Valuación de acciones	0.00060	0.00660
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00190	0.01930
Contabilidad	0.00157	0.01569
Otros*	0.08 - 0.10/0.0003	0.00320
Total		0.76979

Concepto	Serie BE	
	%	\$
Administración de activos	2.90000	2.41660
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	70.00000	1.69160
Valuación de acciones	0.00060	0.00660
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00190	0.01930
Contabilidad	0.00157	0.01569
Otros*	0.08 - 0.10/0.0003	0.00320
Total		2.46139

Concepto	Serie BH	
	%	\$
Administración de activos	2.90000	2.41660
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	70.00000	1.69160
Valuación de acciones	0.00060	0.00660
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00190	0.01930
Contabilidad	0.00157	0.01569
Otros*	0.08 - 0.10/0.0003	0.00320
Total		2.46139

Concepto	Serie BM	
	%	\$
Administración de activos	2.90000	2.41660
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	70.00000	1.69160
Valuación de acciones	0.00060	0.00660
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00190	0.01930
Contabilidad	0.00157	0.01569
Otros*	0.08 -	0.00320

	0.10/0.0003	
Total		2.46139

Concepto	Serie BO	
	%	\$
Administración de activos	2.90000	2.41660
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	70.00000	1.69160
Valuación de acciones	0.00060	0.00660
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00190	0.01930
Contabilidad	0.00157	0.01569
Otros*	0.08 -	0.00320
	0.10/0.0003	
Total		2.46139

Concepto	Serie BPF	
	%	\$
Administración de activos	1.16000	0.96660
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	70.00000	0.67660
Valuación de acciones	0.00060	0.00660
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00190	0.01930
Contabilidad	0.00157	0.01569
Otros*	0.08 -	0.00320
	0.10/0.0003	
Total		1.01139

Concepto	Serie BPM	
	%	\$
Administración de activos	1.16000	0.96660
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	70.00000	0.67660
Valuación de acciones	0.00060	0.00660
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00190	0.01930
Contabilidad	0.00157	0.01569
Otros*	0.08 -	0.00320
	0.10/0.0003	
Total		1.01139

Concepto	Serie BX	
	%	\$
Administración de activos	2.90000	2.41660
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	70.00000	1.69160
Valuación de acciones	0.00060	0.00660
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00190	0.01930
Contabilidad	0.00157	0.01569
Otros*	0.08 -	0.00320

	0.10/0.0003	
Total		2.46139

* Comisión por Intermediación/Proveeduría de Precios

Respecto de la comisión por Administración de Activos, la cantidad que se indica en el renglón de porcentaje se refleja en forma anual y la cantidad que se refleja en pesos es en forma mensual.

El porcentaje de Distribución de acciones es calculado sobre el arancel de administración de activos.

Las acciones de la Serie "BPF" y "BPM" podrán ser adquiridas por:

i. La **Serie "BPF"**: personas físicas con residencia fiscal en México cuyo saldo en el contrato de intermediación bursátil celebrado con GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa sea igual o superior a \$100'000,000.00.

ii. La **Serie "BPM"**: personas morales con residencia fiscal en México cuyo saldo en el contrato de intermediación bursátil celebrado con GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa sea igual o superior a \$100'000,000.00.

En caso de que el inversionista tenga un saldo menor al establecido, faculta expresamente a GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa para realizar la venta de las acciones de que sea titular en esta serie, para que con el producto de la venta compre acciones de este mismo fondo en la serie que le corresponda.

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

a) Organización del fondo de inversión de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley

Consultar el inciso a) punto 3, del Prospecto Genérico.

b) Estructura del Capital y Accionistas

El capital social del Fondo es variable e ilimitado.

La Asamblea de Accionistas ha acordado que el capital social sea de \$5,001'000,000.00, (CINCO MIL UN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) representado por 5,001'000,000 acciones, dividido en dos series:

- i) La **serie "A"** que constituye el Capital Mínimo Fijo sin derecho a retiro asciende a la cantidad de \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100), y está representada por 1'000,000 acciones.
- ii) La **serie "B"** que constituye el Capital Variable, tiene un monto máximo autorizado de \$5,000'000,000.00 M.N. (CINCO MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y está representada por 5,000'000,000 acciones, dividida en las siguientes series:
 - o "BO" cuyo monto autorizado de \$1,500'000,000.00 (MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y estará representada por 1,500'000,000 acciones.
 - o "BM" cuyo monto autorizado de \$750'000,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y estará representada por 750'000,000 acciones.
 - o "BE" cuyo monto autorizado \$450'000,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y estará representada por 450'000,000 acciones.
 - o "BX" cuyo monto autorizado \$450'000,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y estará representada por 450'000,000 acciones.
 - o "BH" cuyo monto autorizado \$100'000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y estará representada por 100'000,000 acciones.
 - o "BPF" cuyo monto autorizado de \$500'000,000.00 (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y estará representada por 500'000,000 acciones.
 - o "BPM" cuyo monto autorizado de \$500'000,000.00 (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y estará representada por 500'000,000 acciones.
 - o "BD" cuyo monto autorizado de \$750'000,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y estará representada por 750'000,000 acciones.

Tanto la Serie "A" como la Serie "B" confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones.

Número de Inversionistas al 28 de febrero de 2018: 1,062

Número de Inversionistas que poseen 5% o más del capital social: 1, tenencia total: 164,720,941 acciones

Número de Inversionistas que poseen 30% o más de una serie: 2, tenencia total: 170,591,683 acciones

El Fondo no es controlado directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales. La Operadora participa activamente en la administración del Fondo.

c) Actos Corporativos

- i) Fusión y Escisión
 - ii) Disolución, Liquidación y concurso mercantil
- Consultar el inciso c) numeral 3, del Prospecto Genérico.

4. RÉGIMEN FISCAL

5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

EL PRESENTE PROSPECTO DE INFORMACIÓN HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE OFICIO NO. 157/7829/2017 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2017, EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES. LAS MODIFICACIONES REALIZADAS CORRESPONDEN AL CAMBIO EN EL PLAZO DE LIQUIDACIÓN DE LAS OPERACIONES.

6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

7. INFORMACIÓN FINANCIERA

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

9. PERSONAS RESPONSABLES

Consultar Prospecto Genérico para los conceptos a que se refieren los numerales 4 a 9.

El suscrito, como director general de la sociedad operadora que administra al Fondo de inversión, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista, el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista.

 Javier Martínez Morodo
 Director General
 GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V.
 Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

10. ANEXO.- CARTERA DE INVERSIÓN

A continuación se presenta la cartera del fondo al 28 de febrero de 2018. La cartera puede ser consultada en la página de internet www.gbmfondos.com.mx

Tipo Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Valor razonable	%
VALORES EN DIRECTO					
ACCIONES IND.COMERC. Y DE SERV.					
1	AEROMEX	*	MEDIA	24,610,286.00	3.54
1	AGUA	*	MEDIA	25,264,616.00	3.64
1	ALFA	A	ALTA	12,147,359.00	1.75
1	ALPEK	A	ALTA	35,585,947.00	5.12
1	AMX	L	ALTA	15,658,280.00	2.25
1	ARA	*	MEDIA	20,473,115.00	2.95
1	CEMEX	CPO	ALTA	12,740,633.00	1.83
1	CYDSASA	A	BAJA	87,153,033.00	12.54
1	ELEMENT	*	MEDIA	26,404,904.00	3.80
1	GISSA	A	MEDIA	66,411,161.00	9.56
1	GMEXICO	B	ALTA	50,679,422.00	7.29
1	GMXT	*	MEDIA	3,349,241.00	0.48
1	HOTEL	*	MEDIA	38,711,822.00	5.57
1	KUO	B	BAJA	91,917,168.00	13.23
1	MEXCHEM	*	ALTA	23,370,868.00	3.36
1	PASA	B	MINIMA	6,613,860.00	0.95
1	PINFRA	L	MEDIA	33,751,121.00	4.86

1	POCHTEC	B	BAJA	17,863,388.00	2.57
1	TRAXION	A	MEDIA	6,334,820.00	0.91
1	VESTA	*	ALTA	11,035,990.00	1.59
1	VINTE	*	BAJA	22,929,651.00	3.30
FIBRA EN ENERGÍA					
FE	FCFE	18	NA	6,378,156.00	0.92
SALDO DE LA CUENTA LIQUIDADORA					
*	MXN	*		-10,046.00	0.00
VALORES EN REPORTE					
BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL BONDES D					
LD	BONDESD	230105	mxAAA	3,900,450.00	0.56
VALORES PRESTADOS					
ACCIONES IND.COMERC. Y DE SERV.					
1	ALPEK	A	ALTA	244,200.00	0.04
1	AMX	L	ALTA	349,280.00	0.05
1	AMX	L	ALTA	34,680.00	0.00
1	AMX	L	ALTA	178,602.00	0.03
1	AMX	L	ALTA	164,730.00	0.02
1	AMX	L	ALTA	401,629.00	0.06
1	AMX	L	ALTA	139,864.00	0.02
1	AMX	L	ALTA	2,381,285.00	0.34
1	AMX	L	ALTA	203,381.00	0.03
1	AMX	L	ALTA	2,122,850.00	0.31
1	AMX	L	ALTA	520,200.00	0.07
1	ELEMENT	*	MEDIA	37,408.00	0.01
1	PINFRA	L	MEDIA	12,962,664.00	1.87
1	PINFRA	L	MEDIA	12,367,157.00	1.78
1	PINFRA	L	MEDIA	19,402,449.00	2.79
1	VESTA	*	ALTA	26,107.00	0.00
TOTAL DE INVERSIÓN EN VALORES				694,811,731.00	100.00